



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

Oficio N: SC-IC-09-0001
Cuenca, a 5 de enero del 2009

30714
A

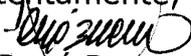
Señora
Emma Beatriz Luna Chumbi
Ciudad

De mi consideración:

Mediante Resolución N: 08-C-DIC-796 del 24 de octubre del 2008, esta Intendencia ordenó la Liquidación de la compañía "**VIAJES Y TURISMO CUMANDÁ C. LTDA.**", y una vez cumplido con lo dispuesto en los Artículos Segundo y Tercero de la misma; extendiendo a usted el preste nombramiento de "**LIQUIDADORA**", el que deberá inscribirlo en el Registro Mercantil de Cuenca.

Sus competencias y responsabilidades, además de las fijadas en el Estatuto Social, están establecidas en los Artículos 387 y 388 de la Ley de Compañías vigente; debiendo así mismo, agregar después de la denominación de la compañía, las palabras -EN LIQUIDACIÓN -, en todos los actos y contratos en los que ésta intervenga.

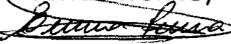
Muy atentamente,


Econ. René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

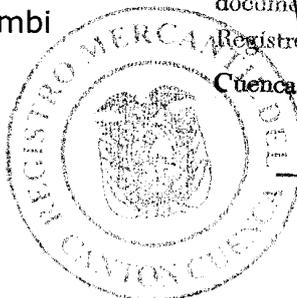
Yo, Emma Beatriz Luna Chumbi, acepto el presente nombramiento de liquidadora de la compañía "**VIAJES Y TURISMO CUMANDA C. LTDA.**

Cuenca, a 22 de enero del 2009

Atentamente,


Emma Beatriz Luna Chumbi
C.C. 010118422-4

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 102 del Registro de Nombramientos.
Cuenca, a 22 ENE. 2009




El Registrador Mercantil